

El Ministerio de Salud de Tucumán tomó el ejemplo de San Rafael en la legislación de pirotecnia

17/12/2025



El Ministerio de Salud de Tucumán tomó como referencia la experiencia de San Rafael en materia de regulación de pirotecnia, al poner en valor la normativa local que desde fines de 2017 restringe de manera tajante la comercialización, el uso y el acopio de estos elementos.

En nuestro departamento, la ordenanza 12.933 prohíbe la pirotecnia sonora, dejandola solo limitada a artificios pirotécnicos destinados a señales de auxilio, emergencias, uso de Fuerzas Armadas, de Seguridad, Defensa Civil, y aquellos usados en el aeropuerto para ahuyentar aves.

En celebraciones solo se contempla (a eventos del estado y salones de fiestas) la posibilidad de juegos lumínicos sin

estruendo –la denominada pirotecnia fría, que no genera explosión– en eventos previamente habilitados.

IMPACTOS EN LA COMUNIDAD

Desde Tucumán, el director del Centro Provincial de Atención del Neurodesarrollo Infantil, Juan Pablo Molina, remarcó el impacto que los fuegos artificiales pueden provocar especialmente en niñas y niños dentro del espectro autista, por la intensidad de los estímulos sonoros y el estrés que puede generar en el entorno familiar durante las celebraciones. En esa línea, señaló que con el paso de los años hubo más conciencia social, más información y un aprendizaje colectivo sobre cómo acompañar estas situaciones.

En su análisis, Molina subrayó que existen ciudades que avanzaron con medidas “ejemplares” y mencionó puntualmente el caso de San Rafael (Mendoza), donde se prohibió el ruido, favoreciendo celebraciones centradas en la luz y reduciendo el impacto negativo que la pirotecnia puede tener no solo en personas con autismo, sino también en otros niños –y en general en la comunidad– que se ven afectados por los estruendos.

El mensaje final del especialista apuntó a sostener la prevención y la empatía en fechas sensibles, destacando también experiencias positivas de convivencia barrial: vecinos que se solidarizan, comprenden la realidad de determinadas familias y acompañan el cambio de hábitos para priorizar el bienestar común.